

FERNANDO VIALI ÁVILA CAMPOS  
Instituto Mora

## De costureras y jefas de hogar

22



Los talleres domésticos femeninos dedicados a la producción de ropa para tiendas departamentales de la ciudad de México, mostraban en 1921 un fenómeno laboral oculto para la mayoría de los capitalinos: destacaban por una paga baja y extensas horas de trabajo, asociado a las múltiples actividades hogareñas.

**i**  
Trabajadoras laboran en taller de costura, ca. 1910, inv. 5188, SINAFO. Secretaría de Cultura-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el INAH.

**ii**  
M. Murguía y Cía, *La costurera*, litografía en *Los Mexicanos pintados por sí mismos*, México, M. Murguía y Cía, 1854.

23



Durante la década de 1920 en la ciudad de México, las trabajadoras del hilo y la aguja se ubicaban en pequeños talleres domésticos al interior de las vecindades. Era muy poco común verlas en las grandes aceras o en la vía pública. Tampoco interactuaban cotidianamente con los múltiples empleados y aquellos que pregonaban sus oficios en las calles ante la mirada de la muchedumbre. Estas mujeres pertenecían a una realidad oculta a la mirada de las multitudes en las grandes urbes. Quizá esta sea una de las razones por las cuales fueron las grandes ausentes de las estadísticas oficiales y censos de la época. Retrataban un submundo de la costura que no se veía, pero estaba presente.

En las encuestas de inspección del Departamento del Trabajo de 1921, realizadas a 58 trabajadoras, las costureras dedicadas a la producción de ropa no están identificadas como costureras, a pesar de que ellas referían las actividades que hacían en sus talleres domésticos. Sin embargo, las labores de confección permiten caracterizarlas como un sector trascendental en el mundo del trabajo femenino correspondiente a la industria del vestido, a partir de cinco elementos clave: la manufactura de prendas y el tipo de tela empleada, la jornada laboral, los ingresos obtenidos, los años dedicados al oficio y el papel de jefas de hogar.

Las costureras parecían ser “las anónimas, las fulanitas del gozo que nunca gozan”, como mencionó João do Rio, un cronista brasileño que en 1907 describió el sórdido mundo de las trabajadoras de Río de Janeiro, quienes laboraban rodeadas por los lujos de las tiendas departamentales.

### CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS

Desde mediados del siglo XIX y hasta las primeras décadas de la centuria siguiente, las industrias en las que mayormente se empleaban las mujeres correspondían a las del vestido y el tabaco. Las costureras confeccionaban ropa por cuenta propia o para los grandes almacenes y tiendas comerciales. Algunos estudios explican cómo, a partir de la creciente industrialización que se vivió durante el porfiriato, el sector femenino dedicado a este oficio comenzó a apropiarse de espacios laborales que normalmente aseguraban un lugar para los hombres. Más aún, emprendió un papel activo tanto en el comercio como en los servicios.

Ante este contexto, era habitual que un sinnúmero de mujeres se emplearan como costureras y modistas en fábricas, talleres de tiendas departamentales, casas de moda y talleres domésticos. El oficio de costurera tenía una demanda considerable en la ciudad de México porque implicaba una serie de tareas específicas. Había trabajadoras dedicadas a confeccionar prendas completas como chalecos, pantalones, faldas, abrigos y ropa interior de hombre. Otras elaboraban piezas parciales como cuellos, puños y diferentes guarniciones. Estas actividades eran peculiares en los hogares adaptados para estas labores. Normalmente las hijas cumplían el papel de aprendizas.

Cabe aclarar que también estaban las costureras remendonas, que en algunas ocasiones hacían pequeñas composuras para el vecindario o familiares sin ningún giro comercial. En cambio, las mujeres que trabajaban utilizando máquinas de coser Singer (las cuales comen-

24

*Había trabajadoras dedicadas a confeccionar prendas completas como chalecos, pantalones, faldas, abrigos y ropa interior de hombre; otras, elaboraban piezas parciales como cuellos, puños y diferentes guarniciones.*

zaron a tener auge en el porfiriato tardío) se empleaban en fábricas donde convivían con bordadoras, dobladoras, planchadoras y sombrereras. Pero en el caso de las costureras de talleres domésticos, confeccionaban la ropa de forma manual empleando como herramientas principales el hilo y la aguja.

Por ejemplo, la costurera María Becerril, con domicilio en la 6ª calle de la Moneda número 73, informaba al Ayuntamiento de la ciudad que no tenía giro comercial de una tienda de modas, sino que simplemente trabajaba en su domicilio como costurera para su sostenimiento. Del mismo modo, Luisa Martínez, de la casa número 24 de la 1ª calle de la Amargura, exponía ante el presidente municipal que “hacía con sus hermanas costuritas pendientes de trajes humildes de señoras”. Los testimonios de estas mujeres eran emitidos ante las acusaciones de no contar con las licencias correspondientes para dedicarse a trabajar como costureras en sus talleres. Asimismo, referían que llevaban a cabo este oficio en sus habitaciones para servirse de una labor honrada a la que se dedicaban desde que eran pequeñas aprendizas.

La mayoría de los talleres domésticos se ubicaban en zonas comerciales de la ciudad de México, en calles aledañas a los cuarteles mayores I, II, III y VI. Las principales estudiosas del tema como María Gayón han mencionado que el cuartel III se delimitaba de la Plaza Mayor hasta las garitas de La Candelaria y La Viga. Es importante mencionar que estos puntos de la capital mexicana han sido el baluarte del intercambio comercial y de compra

y venta de diversos productos. Asimismo, en los 58 casos de costureras registradas por el Departamento del Trabajo en 1921, se pudo constatar que las direcciones de sus talleres domésticos formaban parte de una franja urbana en puntos adyacentes al centro de la ciudad. Lo peculiar de esta ubicación es que las tiendas de ropa para las que trabajaban eran el eje de este circuito laboral.

Ahora bien, el caso de la costurera María Becerril forma parte de un contexto en el cual el Departamento del Trabajo elaboró estadísticas sobre el trabajo doméstico en la capital mexicana. Por ejemplo, en la muestra de 58 casos se informó que las prendas completas que más confeccionaban eran camisas, ropa interior de caballero, chalecos y faldas plisadas. Los tipos de tela predominantes eran las corrientes y las finas, estas últimas compuestas por casimires y sedas. Ahora bien, del registro de ropa parcial (emputando de rebozos y guarniciones para camisas a partir de cuellos y puños), predominó el tipo de telas finas y en segundo lugar la mezclilla.

#### INGRESOS Y JORNADAS LABORALES

La mayoría de las costureras de talleres domésticos trabajaba de cinco a doce horas diarias. Sin embargo, era habitual que tuvieran horarios mixtos; ocho horas diurnas y de tres a cuatro nocturnas. Este fenómeno funcionaba en la medida en que no contaban con un contrato laboral

25

establecido y, por ende, el horario era versátil, ya que no cumplían tiempos fijos como en una fábrica donde sería un factor determinante en el proceso de producción. En ese sentido, tanto el ritmo como la frecuencia de la confección de ropa se estipulaban por cada una de ellas de manera independiente. Así, en la medida en que los ingresos eran a destajo, es decir, a más prendas elaboradas más dinero percibido, les resultaba más conveniente largas y cansadas jornadas de trabajo.

Por poner otro ejemplo: la costurera Isabel Juárez, quien vivía en la 1ª de Lerdo, número 30, interior 12, cosía trajes de mezclilla para el cajón de ropa La Fama, ubicado en la avenida Peralvillo. Ella laboraba doce horas diarias: diez de día y dos por la noche. Esta trabajadora se asignaba sus horarios en la medida en que tenía que obtener mayores ingresos para pagar el alojamiento, los servicios del hogar, vestimenta, alimentación, combustible y herramientas de confección como el hilo y la aguja. Un fenómeno que ayuda a entender esta forma de trabajo corresponde al proceso de subcontratación de las costureras que aplicaban los propietarios de las tiendas para reducir los salarios hasta 50 por ciento.

Ahora bien, según la muestra de 1921, 25 costureras percibían entre tres y 19 pesos a la semana por pieza confeccionada. Esta era una diferencia considerable si se compara con las catorce trabajadoras dedicadas a la confección que ganaban de ocho a 75 centavos por elaboración de cada pieza y con los pagos de una devanadora o bonetera que obtenían de seis a 10.62 pesos, respectivamente.

#### UNA VIDA DEDICADA A LA COSTURA

La gran mayoría de costureras que remitían informes a instancias de gobierno como el Departamento del Trabajo, decían que llevaban muchos años dedicadas al oficio. Como se ha mencionado, elaboraban una gran variedad de prendas con distintas telas, que iban desde los corrientes hasta los casimires. Habitualmente se desempeñaban en confeccionar o remendar puños, cuellos, guarniciones, plisados de faldas y ropa interior. Desde luego que esto no implicaba que abandonaran la producción de chalecos, pantalones o abrigos.

Algunas costureras de talleres domésticos habían comenzado en la confección de ropa como aprendizas cuando tenían 16 años o menos. En 1921, la gran mayoría reportaba a los inspectores del trabajo que llevaban en el oficio entre 20 y 30 años ayudando con los hilos, el corte de telas y la confección completa de ropa. El conocimiento que adquirían era generacional y podía compartirse con las aprendizas que las acompañaban en el proceso. Cabe mencionar que se tejían redes de solidaridad entre aquellas que tenían parentesco y con las mujeres del vecindario dedicadas a la costura.

Una vez que comenzaban a adquirir los conocimientos básicos de la costura, su saber sobre las técnicas en el corte y manejo de diversas telas se perfeccionaban de tal manera que con el paso del tiempo podían independizarse de la maestra –normalmente su madre–, para vivir entre hilos y agujas en la vecindad. Lo que resulta



*En 1921, la gran mayoría reportaba a los inspectores del trabajo que llevaban en el oficio entre 20 y 30 años ayudando con los hilos, el corte de telas y la confección completa de ropa.*

iv  
Costureras en un taller, ca. 1934.  
Colección particular.

v  
Máquina de coser Singer, ca. 1930. Archivo General de la Nación, Fototeca, Hermanos Mayo, Concentrados, sobre 1571-A.



interesante es que las costureras de talleres domésticos fueron testimonio productivo de la revolución. Un claro ejemplo lo representaba Juana Salazar, quien vivía en una vecindad de la calle del Estanco de Hombres número 31. Esta trabajadora, viuda, de 36 años, mantenía a dos hijas jóvenes y era el sostén del hogar. Además, se dedicaba a otras labores que iban desde la preparación de alimentos hasta el cuidado de las aprendizas.

#### MADRES Y COSTURERAS

Para el caso de las costureras de los talleres domésticos, se cuenta con nula información de las razones por las cuales las viudas se encontraban en ese estado civil, aunque es posible considerar que uno de los factores que explican el deceso de sus maridos se deba a las muertes registradas en la revolución. A pesar de que en los cuestionarios del Departamento del Trabajo de 1921 sólo aparezcan 18 viudas en comparación con la mayoría de las costureras solteras, esta cifra representa un indicador sensible de la composición familiar en los hogares de las trabajadoras.

Lo relevante de estas costureras es que ya fueran solteras, casadas o viudas, eran jefas de familia y por medio de la costura se mantenían ellas y su grupo familiar. Según las cifras del censo industrial de 1921, muchas costureras continuaban trabajando después de las nupcias. Lo mismo ocurría con las viudas o abandonadas, quienes

debían hacerse cargo del cuidado de la familia y al mismo tiempo del trabajo que les permitía subsistir. Por ejemplo, Francisca Rodríguez, quien vivía en la calle Jaime Nunó, número 25, letra O, daba cuenta que su esposo la había abandonado a pesar de que seguían casados. Tenía 26 años y sostenía a un hijo joven con dos pesos diarios que percibía por plisar faldas.

Es necesario resaltar que el tema de las trabajadoras como jefas de hogar se observó recurrentemente. Así como la costurera Juana Ávalos debía sostener su hogar y mantener a una tía, dos sobrinos y una anciana, también había quienes ayudaban a sus esposos en la manutención de sus grupos domésticos y sus casas. Tal era el caso de Isabel Gómez de Cardoso, quien vivía en la 6ª calle del Factor, número 86. Con los pagos que recibía por hacer ropa interior de caballero contribuía al presupuesto familiar.

Así como las costureras que asumían el papel de jefas de hogar a partir de su trabajo en la confección de ropa, había otras que formaban parte de un sector femenino que salía a laborar junto con sus hijos, mientras en la casa se quedaban mujeres a cuidar niños, cocinar y lavar la ropa. Es decir, no sólo debían atender sus casas, sino ir a sus trabajos para contribuir al presupuesto familiar o para asumir el papel de la manutención, lo cual permite observar que las jefas de hogar no sólo concernían a determinado oficio, sino que era una función habitual propagada. Las trabajadoras de la ciudad de México, en la medida en que tenían a su cargo a hermanos, hijos, madres, tías o sobri-

*Al asumir el papel de jefas del hogar, las trabajadoras del hilo y la aguja representaron con sus talleres domésticos el tránsito de la vida privada a la pública, pues no sólo se encargaban de la manutención de sus viviendas, sino que formaban parte del mundo del trabajo exterior al producir vestimentas para las tiendas.*

nos, conformaban un hogar al tener que compartir el techo y el lugar de trabajo con varios miembros de la familia.

Respecto a las costureras de talleres domésticos, en sus espacios de trabajo no sólo se vivía y confeccionaba ropa, sino que también se establecían redes de parentesco, pues además de las hijas podían aprender el oficio las sobrinas y ahijadas. Del mismo modo, la manutención cubría las necesidades básicas de todos aquellos que dependían del oficio de la jefa de familia.

Las costureras de los talleres domésticos de la ciudad de México no sólo dedicaban gran parte del tiempo a confeccionar ropa en sus viviendas con la ayuda de algún miembro de su núcleo familiar, sino que estaban a las órdenes de los dueños de las tiendas que las llegaban a contratar en la producción por encargo. Habitualmente

se encontraban en las zonas comerciales de la capital, a distancias cercanas a las vecindades donde se producían las prendas de vestir.

Al asumir el papel de jefas del hogar, las trabajadoras del hilo y la aguja representaron con sus talleres domésticos el tránsito de la vida privada a la pública, pues no sólo se encargaban de la manutención de sus viviendas, sino que formaban parte del mundo del trabajo exterior al producir vestimentas para las tiendas. Más aún, dieron vida al anonimato que las condenaba a espacios reducidos y normalmente hacinados e insalubres. Su destino, alejado de los lujos y el derroche que delineaban los aparadores donde se exhibían algunas de las prendas confeccionadas por ellas, era permanecer en las vecindades para vestir a los demás.

## vii

Mujer costurera recibe instrucción, ca. 1934. Archivo General de la Nación, Fototeca, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas del Río, exp. 118, núm. 3.



## PARA SABER MÁS

CAMPO, ÁNGEL DE, *La Rumba*, México, CONACULTA, 2013.

MITIDIERI, GABRIELA, "Entre modistas de París y costureras del país. Espacios de labor, consumo y vida cotidiana de trabajadoras de la aguja, Buenos Aires, 1852-1862", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 12, 2018.

PORTER, SUSIE, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

SÁNCHEZ PARRA, CRISTINA, "Novedad y tradición. Las tiendas departamentales en la ciudad de México y su influencia en el consumo, 1891-1915", tesis de doctorado en Historia, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2017.